UOC Nº 3705 /2024.

Asunción, 27 de noviembre de 2024.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 301817/2024**, SOBRE COMUNICACIÓN DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DEL LLAMADO MOPC Nº 78/2019 – CONSULTORA GUARANÍ S.A. ID Nº 366411.

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 1497/2024**, por medio del cual informan que del análisis realizado al mismo ha surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones legales vigentes:

Sobre los puntos observados se informa lo siguiente:

- Se remite el Memorándum DCV. Nº 1704/2024, adjunto con los documentos solicitados.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Mario Aceval
Coordinador General
MOPC

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 18.965

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.